

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 2902** *Orden EFD/68/2026, de 2 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a personas seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 27), publicada mediante Resolución de 21 de diciembre de 2022 en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, convocó procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Recursos Humanos de la ahora Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por Resolución de 17 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 30), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados, y habían sido nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución 9 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 14).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a determinados aspirantes, seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2022, que aparecen relacionados en los anexos a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, Documento Nacional de Identidad, especialidad, turno y puntuación que les corresponde.

Segundo.

La fecha de efectos de nombramiento como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, será la establecida para cada persona según aparezcan relacionados en los anexos a esta orden, atendiendo a lo siguiente:

- Anexo I, con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2024.
- Anexo II, con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2025.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de febrero de 2026.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO I

(Fecha de efectos de 31 de diciembre de 2024)

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0597 MAESTROS				
ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL				
***4433*02 A0597	SORIA GONZÁLEZ, BELÉN.	***4433**	01	7,7599
ESPECIALIDAD: 32 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS				
***0714*13 A0597	ESPINOSA MILLARA, BELÉN.	***0714**	01	6,9358

ANEXO II

(Fecha de efectos de 31 de diciembre de 2025)

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0597 MAESTROS				
ESPECIALIDAD: 32 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS				
***8498*57 A0597	PARRA ARROYO, EDUARDO.	***8498**	01	7,4915
***2959*68 A0597	BARREIRO DEL CERRO, SARA.	***2959**	01	5,9698